



AYUNTAMIENTO
DE LA BUENA Y LEAL VILLA DE
ABLITAS

C.I.F. P - 31/00600 - J
C/. Mayor, 78
Telf. 948 81 32 12
Fax. 948 81 30 11
31523 ABLITAS (Navarra)

ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACIÓN DEL PROCECIMIENTO TRAMITADO PARA LA CONTRATACIÓN "PROYECTO TÉCNICO DE FABRICACIÓN Y MONTAJE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN GRADERÍO DESMONTABLE PARA EVENTOS MULTIUSOS "

En Ablitas, siendo las 8.45 horas del día 25 de febrero de 2026, en las dependencias del Ayuntamiento de Ablitas, se reúne la Mesa de Contratación, en el procedimiento tramitado para la contratación del proyecto técnico de fabricación y montaje, suministro e instalación de un graderío desmontable para eventos multiusos.

La Mesa designada queda constituida por los siguientes componentes:

Presidente: D. Carlos Bonel Soto, alcalde del Ayuntamiento de Ablitas.
Vocal: Alberto Sada Gil, concejal del Ayuntamiento de Ablitas.
Vocal: Javier Vaquero Nieves, técnico del Ayuntamiento de Ablitas.
Secretaria: D^a. Sonia Mateo Ortega

Conforme a lo dispuesto en el pliego, la mesa se reúne en acto interno para recoger la puntuación resultante del informe técnico elaborado por los técnicos Javier Vaquero Nieves y aceptar la valoración efectuada con los siguientes condicionantes, dado que estamos pendientes del informe de la sección de juegos y espectáculos del Departamento de Interior del Gobierno de Navarra:

-Con respecto a la grada torera, se estimará necesario efectuar un elemento separado e independiente a la grada en general, no debiendo ser un elemento vinculado a la grada de espectadores, incluso en su unión estructural y/o de barandillas.

- Las zonas para pasar por debajo, con gradas elevadas, deberá ser señalizada a los efectos del marcaje de la altura peatonal.

- Todos los cierres del recorrido deberán tener la altura de 175 cm. desde el suelo, y cumplir las condiciones de la Orden Foral 374/2012, de 29 de mayo y la Resolución 201/2013, de 24 de julio (u Resolución 286/2013, de 11 de septiembre, corrección de errores de la anterior): características de barreras perimetrales y burladeros.

CARLOS BONEL SOTO (1 de 4)
Alcalde
Firma: 25/02/2026
HASH: 1c0e184c146d00c6d0f9ae0e89b18d6



Javier Vaquero Nieves (2 de 4)
Técnico
Firma: 25/02/2026
HASH: 438a8e0ed58ae9b0ac40dc2301fc2d90



ALBERTO SADA GIL (3 de 4)
Concejal
Firma: 25/02/2026
HASH: 641069a3d72a4bcc225ae0be1de73256





La puntuación resultante se desglosa de la siguiente manera:

		PLAZAS DE TOROS OCÓN S.L.
Propuesta técnica:	TOTAL (25 puntos)	22
	Diseño. Solución funcional y sistemas de seguridad (15 puntos)	12,5
	Plan de Trabajo (10 puntos)	9.5

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre C, resultando, conforme a la puntuación asignada al sobre B la siguiente:

		PLAZA DE TOROS OCÓN S.L.
PUNTUACIÓN TOTAL	TOTAL (75 puntos)	72
Propuesta técnica:	TOTAL (25 puntos)	22
	Diseño. Solución funcional y sistemas de seguridad (15 puntos)	12,5
	Plan de Trabajo (10 puntos)	9,5
	Criterios sociales (10 puntos)	0
	Ampliación plazo de garantía (10 puntos)	0
	Reducción plazo de ejecución (5 puntos)	0
	Precio (50 puntos) 187.689 euros	50

Por lo expuesto la Mesa procede a presentar propuesta de contratación a favor de Plazas de Toros Ocon S.L. por un importe de 187.689 € I.V.A. excluido en un plazo de ejecución de cinco meses, una vez se presente la documentación previa para su adjudicación y formalización.

Finalizado el acto, se levanta la presente acta, que es firmada por los miembros asistentes de la Mesa y por mí la Secretaria que doy fe.

Lo indicado, queda documentado en el expediente electrónico 108/2025 y en el expediente de licitación de la plataforma electrónica PLENA 3236_6/2025

Finalizado el acto a las 09.15 horas, se levanta la presente acta, que es firmada por los miembros asistentes de la mesa y por mí la Secretaria que doy fe.

